Universidad Zaragoza
1542

Anuncio de la Universidad de Zaragoza por el que se publica corrección de errores del expediente n° 00007-2024 de "Supercomputador especializado en inteligencia artificial y analítica de datos de altas prestaciones (HPDA), instalación, refrigeración, sistema eléctrico y puesta en marcha, como parte del proyecto ICT2021-006749 financiado por MCIN y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU"

Advertido error material de transcripción en el pliego de prescripciones técnicas del expediente nº 00007-2024 para la contratación de "**Supercomputador especializado en inteligencia artificial y analítica de datos de altas prestaciones (HPDA), instalación, refrigeración, sistema eléctrico y puesta en marcha, como parte del proyecto ICT2021-006749 financiado por MCIN y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU**", cuyo anuncio de licitación se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº 24/2024 71081-2024 y en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 2/2/2024, se procede a publicar la subsanación del citado error:

En el apartado 7. Especificaciones técnicas requeridas, en el primer párrafo del punto 3.2.1. Nódulos de cómputo tipo 1 (100):

> Donde dice *"El contratista deberá suministrar el máximo número posible de nodos idénticos con una configuración de 4 GPU Nvidia H100 de 80GB VRAM,* ***usando siempre que sea posible las tecnologías de conexión Nvlink/NVSwitch*** *y dos procesadores físicos…",*
>
> Debe decir: *"El contratista deberá suministrar el máximo número posible de nodos idénticos con una configuración de 4 GPU Nvidia H100 de 80GB VRAM,* ***todas ellas interconectadas con Nvlink a 900 GB/s*** *y dos procesadores físicos…".*

No implicando esta modificación la retroacción de actuaciones, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tratarse de un error material de transcripción, y no siendo necesario ampliar el plazo inicial de presentación de proposiciones, por no considerarse significativa dicha modificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 136.2 de la citada ley.

Todo lo cual se publica para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE

El objeto de la presente contratación es parte del proyecto ICT2021-006749 financiado por MCIN y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, con el siguiente régimen de financiación:

	Universidad Zaragoza 1542
100% IVA excluido	IVA
985.000,00 €	206.850,00 €